

Descripción  
del Programa

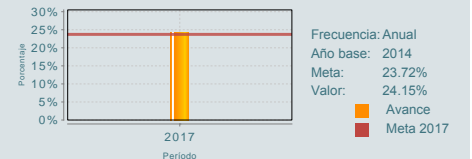
El objetivo del Programa es ampliar el acceso al financiamiento de la población de bajos ingresos para que accedan a una solución habitacional por medio de la otorgación de un subsidio, esta solución habitacional puede ser la adquisición de una vivienda nueva o usada, ampliación y/o mejoramiento de vivienda, adquisición de lote con servicios y autoproducción de vivienda. Este programa tiene cobertura a nivel nacional y su población objetivo es la población de bajos ingresos con necesidades de vivienda, que tienen capacidad de obtener un financiamiento y que pueden aportar un ahorro previo. En caso que el crédito para vivienda sea otorgado por FOVISSSTE o INFONAVIT el ingreso de los beneficiarios podrá ser de hasta 2.8 veces el valor de la Unidad de Medida de Actualización (UMA) y para la población con crédito para vivienda no otorgados por estos organismos el ingreso individual podrá ser de hasta 5 veces el valor de la UMA.

Resultados

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto, sin embargo, dentro de las actividades relacionadas con este tema y derivado de la participación del Programa en la Incubadora de Evaluaciones de Impacto de Programas Sociales en 2016, en 2017 se elaboraron los términos de referencia para llevar a cabo un Estudio exploratorio para la medición de resultados del Programa; la realización de este estudio se encuentra sujeta a la aprobación del CONEVAL y disponibilidad presupuestaria. Respecto a la evaluación de los indicadores de resultados del Programa, en 2017 participó en la Mesa Técnica de Revisión de Indicadores y dentro de los principales resultados de éste análisis, a partir de 2018 el Programa incluye en su MIR a nivel Fin el indicador "Porcentaje de personas que no están en rezago habitacional" y a nivel propósito el indicador "Tasa de variación de población con ingresos de 5 UMA's o menos, que tienen capacidad de obtener un financiamiento y que pueden aportar un ahorro previo, que no están en situación de rezago habitacional" estos indicadores permiten medir cambios directos en la población potencial y objetivo del Programa. El indicador a nivel Propósito en la MIR 2017 del Programa "Porcentaje de cobertura de la población beneficiada por los subsidios otorgados para alguna solución habitacional a partir del año 2014 respecto a la Población de bajos ingresos con necesidades de vivienda que tienen capacidad de obtener un financiamiento identificada en el módulo de condiciones socioeconómicas de la ENIGH vigente" tuvo un resultado de 24.15%, lo cual representó un avance del 101.81% respecto a la meta.

Porcentaje de cobertura de la población beneficiada por los subsidios otorgados para alguna solución habitacional a partir del año 2014 respecto a la Población de bajos ingresos con



01

Cobertura

### Definición de Población Objetivo:

Población de bajos ingresos con necesidades de vivienda, que tienen capacidad de obtener un financiamiento y que pueden aportar un ahorro previo.

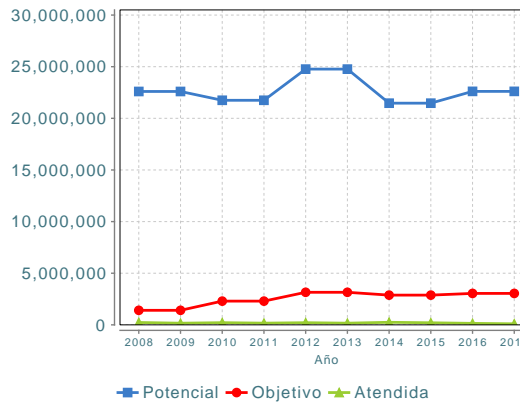
#### Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	838
Localidades	3,914
Hombres atendidos	45,210
Mujeres atendidas	36,383

#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Personas
PA	
<b>Valor 2017</b>	
Población Potencial (PP)	22,609,970
Población Objetivo (PO)	3,044,037
Población Atendida (PA)	101,697
Población Atendida/ Población Objetivo	3.34 %

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

En el ejercicio fiscal 2017, el Programa benefició a 101,697 personas; de las cuales 43,323 fueron mujeres, representando el 42% de la población atendida por el Programa. Por modalidades, los beneficiarios se dividieron: Vivienda Nueva (76%), Autoproducción (14.2%), Rentas (3.9%), Ampliación y/o Mejoramiento (3.1) y Vivienda Usada (2.8%). La cifra de población atendida presentada en el recuadro de la izquierda, difiere de la presentada en este análisis debido a diferencias entre el catálogo de localidades utilizado por el Programa y el cargado en la plataforma del CONEVAL para la elaboración de esta ficha. En los últimos años el presupuesto del Programa se ha reducido significativamente, lo que ha impactado directamente en una reducción del número de acciones realizadas y por lo tanto, en una menor cobertura de la población objetivo.

02

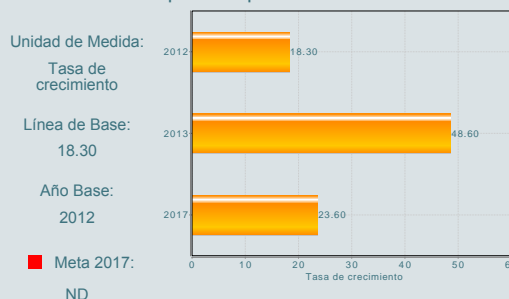
Análisis del Sector

### Análisis del Sector

El Programa contribuye al logro del objetivo 4 "Fomentar el acceso a la vivienda mediante soluciones habitacionales bien ubicadas, dignas y de acuerdo a estándares de calidad internacional" del Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2013-2018 por medio del otorgamiento de subsidios para adquisición de vivienda nueva o usada, ampliación y/o mejoramiento, adquisición de lote con servicios y autoproducción de vivienda. La meta del indicador sectorial que se muestra en la gráfica de la derecha es que sea positivo en cada uno de los años durante el periodo 2013-2018.

### Indicador Sectorial

Relación entre el crecimiento de los recursos destinados a financiamientos para mercado secundario de vivienda y el crecimiento de los recursos destinados a financiamiento para adquisición de vivienda nueva.



### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	7,507.05	53,527.19	14.02 %
2013	7,615.69	20,392.64	37.35 %
2014	10,739.11	23,922.96	44.89 %
2015	10,054.53	24,324.14	41.34 %
2016	7,939.13	22,878.55	34.70 %
2017	3,917.64	15,559.45	25.18 %

Año de inicio del programa: 2007

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

## Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) El Programa cuenta un diagnóstico en el que identifica el problema, sus causas, efectos y características, y cuantifica a las poblaciones potencial y objetivo.  
2.(F) El documento Diagnóstico prospectivo de atención del Programa a 2030, permite tener una visión de largo plazo sobre las dimensiones del problema que atiende el Programa. 3.(F) En el proceso de clasificación de Aspectos Susceptibles de Mejora, el Programa ha retomado las recomendaciones más relevantes de los procesos de evaluación a los que ha sido sujeto. 4.(F) El programa cuenta con un Manual de Procedimientos, en el que se definen los actores involucrados en cada uno de los procesos que lleva a cabo. 5.(O) Derivado de los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados 2017 a la que fue sujeto el Programa, el programa tendrá la oportunidad de implementar acciones de mejora.

## Debilidades y/o Amenazas

1.(D) El Programa no cuenta con una estrategia de cobertura que le permita orientar sus esfuerzos en el mediano plazo. 2.(D) El Programa carece de instrumentos para medir el grado de satisfacción de sus beneficiarios, lo cual permitiría contar con información para mejorar aquellos procesos en los que la población beneficiaria indique que se le presentaron dificultades en el proceso de obtención del subsidio. 3.(A) El programa ha sido sujeto a recortes presupuestales, lo que afecta directamente el cumplimiento de sus metas en el corto plazo.

01

## Recomendaciones

1.Establecer instrumentos de medición del grado de satisfacción de los beneficiarios. 2.Retomar las recomendaciones de la Evaluación de Consistencia y Resultados 2017 para implementar acciones de mejora en el Programa. 3.Incluir en el Aspecto Susceptible de Mejora "Diseño de la estrategia de cobertura del Programa en el mediano plazo, 5 años" información sobre la cobertura del Programa a nivel de entidad federativa y la capacidad de las entidades ejecutoras adheridas al Programa para atender a la población objetivo del Programa.

02

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1. Metodología para la recopilación de información ex ante y ex post al otorgamiento de subsidio. Concluido. 2. Diagnóstico prospectivo de atención del Programa a 2030 (concluido). 3. Incluir en el Aspecto Susceptible de Mejora "Diseño de la estrategia de cobertura del Programa en el mediano plazo, 5 años" información sobre la cobertura territorial y la capacidad de las entidades ejecutoras adheridas al programa para atender a la población objetivo del Programa.

### Aspectos comprometidos en 2018

1. Actualización de la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo del Programa (fecha de término: 30/08/2018); esto permitirá al programa contar con cifras actualizadas de su población objetivo y esto será un insumo para el ASM relacionado con la estrategia de cobertura. 2. Diseño de la estrategia de cobertura del Programa en el mediano plazo, 5 años (fecha de término: 28/02/2019); la realización de este ASM permitirá al Programa una mejora en la focalización de sus acciones y la identificación de Entidades Ejecutoras adheridas por regiones del país.

03

## Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1. En el Anexo 2 "Criterios para la evaluación de las soluciones habitacionales y la diferenciación del subsidio federal" de las Reglas de Operación 2018 del Programa se incluyó la dimensión Sustentabilidad Ambiental, para otorgarle puntos a la viviendas que incluyan características sustentables. 2. Derivado de las recomendaciones realizadas en la Mesa Técnica de Revisión de Indicadores de 2017 (MeTRI) en la MIR 2018 se incluye un indicador adicional a nivel Fin y Propósito, lo que permite fortalecer la medición de resultados del Programa.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Aldo Pavón Segura  
Teléfono: 913889991 ext. 278  
Email: apavon@conavi.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Nayely Márquez Juárez  
Teléfono: 91389991  
Email: nmarquez@conavi.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383